

4 DE MAYO DE 2023.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “NUEVA LEY DE CIENCIA EN MÉXICO”.

Con el permiso de la mesa directiva. Me dirijo a ustedes compañeros de la asamblea y el público presente, para abonar a lo que ya ha mencionado mi compañera Diputada Flor de María Esponda, que sin ponernos de acuerdo pensamos que el tema de la nueva ley de ciencia en México, debe de discutirse, debe hablarse de ella y debe en el medio general de los ciudadanos estar presente. La ahora llamada Ley General de Humanidades, Ciencia y Tecnología de México, que a mí me gusta llamarle la ley de ciencia como se le dice en casi todos los países, es algo que a su servidor en particular le interesa mucho porque yo me he dedicado a eso, y cuando la oposición, cuando la derecha dice que, con esa nueva ley desaparece el CONACYT no hay otra forma de contestarles más que mienten, no desaparece el CONACYT, se reforma, cambia de nombre y hasta eso ligeramente, porque solo se le agrega el concepto humanidades, que es muy importante. En general, yo digo que debería llamarse la ley de ciencia porque se trata del conocimiento, de generar conocimiento, tenemos en México un déficit muy grande de muchos años, yo me atrevería a decir que cincuenta años de atraso en el tema de generación de conocimiento, casi todo lo que utilizamos hoy en día en nuestra vida cotidiana se fabrica, se genera con conocimiento de otros países, no tenemos en México carros mexicanos, por ejemplo, tenemos carros de Estados Unidos que es donde se inventaron, de Europa, de Asia, pero no hay carros mexicanos, no hay aviones mexicanos, no hay computadoras mexicanas, no hay teléfonos celulares mexicanos, no hay medicinas mexicanas, por eso quienes se atreven a decir que va a desaparecer el CONACYT mintiendo, deberían primero ponerse a revisar todo lo mal que se hizo en el pasado y agradecer los cambios que

a partir del 2018, con el la instauración de la cuarta transformación de la vida pública de México se están haciendo, ya lo decía mi compañera diputada, vamos a tener vacuna patria, como la suave patria del poema y va a ser gratuita para todos los mexicanos, porque está hecha con ciencia mexicana, con cerebros mexicanos, con manos mexicanas, gracias a la cuarta transformación que a partir de esta nueva Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología, se van a dirigir los esfuerzos presupuestales, para que no cada investigador esté haciendo lo que se le dé la gana. A pesar, fíjense ustedes de que la ciencia es libre es tal vez la actividad más libre que pueda haber inventado el ser humano, no hay otra diría yo más libre, porque es el pensamiento y nadie puede mandar sobre el pensamiento, pero sí el pueblo puede mandar sobre el uso y destino de sus recursos, porque no le pertenecen al científico, le pertenecen al pueblo, y por lo tanto si el pueblo lo que necesita son vacunas, los científicos deben trabajar en las vacunas y si quieren trabajar y pensar y generar conocimiento sobre otras cosas, pues que le busquen el recurso de dónde obtenerlo para hacer lo que quieran investigar, así ha sido siempre, y por eso los que pertenecemos al sistema nacional de investigadores del CONACYT en mi caso el nivel uno desde el año 2011, estamos convencidos que esta nueva Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología, es lo que le conviene al país. Hace algunos años les pongo como anécdota, aquí en Chiapas, a través de lo que ahora es el Instituto De Ciencia Tecnología e Innovación, en ese tiempo se llamaba COSITECH, habían unos fondos mixtos en el que el Gobierno de México ponía una parte, una buena parte del recurso y el gobierno de Chiapas ponía otra parte, por eso eran mixtos, las instituciones por ejemplo, la Universidad Autónoma de Chiapas, que es mi casa mi alma mater, en donde tengo permiso para no ir a trabajar, porque vengo aquí con ustedes compañeras y compañeros, ponía una partecita, de manera que se hizo un fondo millonario de muchos millones de pesos, pero hubo una empresa privada aquí en Chiapas, allá en Ciudad Hidalgo, en Frontera Hidalgo está la empresa, se llevó el 70% de los recursos de ese fondo millonario y el otro 30% para todos los científicos de Chiapas, una cosa tremendamente injusta, pero eso era la Ley de Ciencia y Tecnología que lo permitía, y ese era el CONACYT de ese entonces, ahora con esta nueva ley aparte de que va a haber un incremento presupuestal que cada año está obligado el gobierno mexicano

a incrementarlo por encima de la inflación, y nunca podrá ser dice la ley, la nueva ley, inferior al del año inmediato anterior, estamos asegurando de que cada vez va a haber más recursos para la ciencia, la tecnología y las humanidades, pero no solo eso sino que se prohíbe expresamente el destinar y desviar esos recursos que deben ser para la investigación y para la generación de conocimiento, a las empresas privadas que se aprovechaban de eso, y voy a meter gol pero Bimbo, Volkswagen y otras grandes empresas de México se beneficiaban de los recursos del pueblo de México que el CONACYT les transfería, a través de los fideicomisos, esta ley lo prohíbe, pero también se lo prohíbe a academias como la academia mexicana de la ciencia, a la que yo respeto mucho, pero que ahora es de oposición y tiene posturas muy de derecha, tampoco va a haber fondos para ellos, porque igual que en otros países, porque siempre estamos diciendo es que en Estados Unidos, es que en Europa, es que en Asia, ya tienen más del 1% del producto interno bruto desde destinado a la ciencia y la tecnología ahí en México no llegamos ni al 0.1, pero resulta que en esos países es la iniciativa privada la que invierte en ciencia y tecnología, ya va siendo hora que también en México los privados inviertan en ciencia y tecnología y no al revés como ha decidido hasta ahora y que esta nueva ley lo prohíbe, que el pueblo de México le destine a los privados recursos para que hagan sus investigaciones, sus desarrollos que luego se lo venden a precios muy elevados al pueblo de México, ya no, hay que enterarse los invito, compañeras, compañeros a todos los que nos están escuchando, a que revisemos a detalle la nueva ley, no desaparece el CONACYT por el contrario se fortalece, y sí hubieron foros, sí hubieron foros de discusión, de aportación en la que desafortunadamente no participó mucha gente pero porque no quiso, estuvo disponible en las plataformas electrónicas y también presenciales, la oportunidad de opinar y de aportar al dictamen de la nueva ley. No se aprobó por albazo y con eso termino presidenta, no se aprobó por albazo, una mentira más, la nueva Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología tuvo como cámara de origen a la cámara de diputados federales y una vez aprobada en la cámara de origen fue turnada a la cámara de senadores para que como en toda ley, y el proceso del legislativo así lo marca, si hubiera algo que corregir de lo que aprobó la cámara de origen, se hace y si no, simplemente se le da trámite y eso es lo que pasó, ninguna albazo, la discusión,

la aprobación y la votación fue en la cámara de diputados, luego en la cámara de senadores, al no haber correcciones mayores fue aprobada y tuvieron también sus reservas, más de cien reservas a diversos artículos de esa ley, y cada una fue algunas en paquete, otras de manera individual siendo corregidas o desechadas las reservas, entonces es una ley que le beneficia al pueblo de México y que en el futuro ya no solo tengamos vacuna patria, que tengamos vacunas para todas las enfermedades, que tengamos también nuestros propios carros, nuestros propios aviones, no es soñar, es una posibilidad real, porque los mexicanos somos tan inteligentes como los de cualquier otra Nación. Es cuanto diputada presidenta.